

**ACTA #03-2016**

En la Proveeduría Institucional al ser las 10:00 a.m. del día dieciocho de mayo de año dos mil dieciséis, se procede al acto de apertura de ofertas del proceso denominado Contratación Directa 2016UE-MAG-CNE-000003-17500, para la adquisición de materiales y accesorios para la rehabilitación de la producción de cultivos afectados por El Fenómeno del Niño (SEQUIA) 2014-2015 en la Región Pacífico Norte GUANACASTE, Fase 2, preside el acto el señor Roger Chang Quirós, cédula de identidad 106170072 y lo asiste la señora Roxana Gomez Crocco, cédula de identidad 203590220, ambos funcionarios de la Proveeduría Institucional. Se presentan cinco representantes de los oferentes interesados que registran su asistencia en documento adjunto al expediente. Se reciben para este acto cinco ofertas, en tiempo y orden.

**OFERTA #1 de EL COLONO AGROPECUARIO, S.A.**, cédula jurídica 3-101-233981, en original y una copia, sin foliado, firmada en original por el señor Franklin Saborio Aguilar en calidad de Apoderado Generalísimo. Presenta garantía de participación mediante Certificado de Garantía emitido por el Banco de Costa Rica #4363910, por un monto de \$1.530.000.00. Ofrece las líneas 1 al 23 por \$ 55, 703,882.30 y de las líneas 24 a 45 por \$ 3,051,912.86 y líneas 47, 48, 49, 50, 51, 52 y 53 por un monto de \$ 40,877,435.60, por un monto global de la oferta de \$ 99,633,280.76, a la fecha el oferente se encuentra al día en sus obligaciones patronales según comprobantes de sistema SICERE y FODESAF, que se adjuntan al expediente.

**OFERTA #2 de CORPORACIÓN COMERCIAL E INDUSTRIAL EL LAGAR S.A.** cédula jurídica 3-101-303248, en original, sin foliar, firmada en original por Max Antonio Sánchez Miranda en calidad de Apoderado Generalísimo. Presenta garantía de participación mediante transferencia bancaria #344036 por un monto de \$195.340.64. Ofrece las líneas 47 al 50 por un monto global de \$19,534,064.00, a la fecha el oferente se encuentra al día en sus obligaciones patronales según comprobantes del sistema SICERE y FODESAF, que se adjuntan al expediente.

**OFERTA #3 TANQUES PLÁSTICOS S.A.** cédula jurídica 3-101-309437, en original y una copia, foliada parcialmente, firmada en original por el señor Carlos Alberto Reyes Pérez en calidad de Apoderado Generalísimo. Presenta garantía de participación mediante depósito bancario al Banco Nacional de Costa Rica #15093732 por un monto de \$96.867.00. Ofrece las líneas 48, 49 y 50, por un monto global de \$ 9,683, 824.00, a la fecha el oferente se encuentra al día en sus obligaciones patronales según comprobantes del sistema SICERE y FODESAF, que se adjuntan al expediente.

**OFERTA #4 de DURMAN & ESQUIVEL S.A.**, cédula jurídica 3-101-006719, en original y una copia sin foliar, firmada en original por el señor William Berrocal Campos en calidad de Representante Legal. Presenta garantía de participación mediante carta emitida por DAVIVIENDA#GRB05004191163 por un monto de \$1.530.000.00. Ofrece las líneas 46, 47 y 48 por un monto global de \$ 9, 493, 531.25. A la fecha el oferente se encuentra al día en sus obligaciones patronales según comprobantes de sistema SICERE y FODESAF, que se adjuntan al expediente.

Presidente

Asistente Proveeduría

Firma

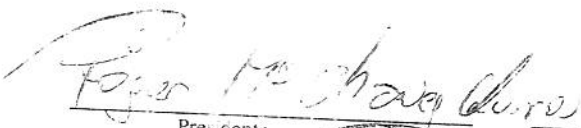
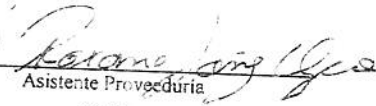
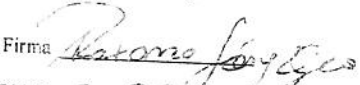
Firma

Cédula

Cédula

**OFERTA #5 de MEMORIS FOREVER, S.A.**, cédula jurídica 3-101-358484, en original y dos copia, sin foliado, firmada en original por el señor José Ricardo Zúñiga Navarro en calidad de Representante Legal. Presenta garantía de participación mediante transferencia electrónica de fondos en el Banco Nacional # 18032536, por un monto de \$258.244.00. Ofrece las líneas 46, 47, 51, 52 y 53 por un monto total de \$25.824.424.00, a la fecha el oferente se encuentra al día en sus obligaciones patronales según comprobantes del sistema SICERE y FODESAF, que se adjuntan al expediente.+++++

**Observaciones:** No se hicieron observaciones por parte de los representantes, También se les indicó que podían presentar por escrito cualquier aclaración que consideraran pertinente. Se cierra el acta de apertura al ser las 10:45 a.m. del dieciocho de mayo del dos mil dieciséis, firmando los funcionarios encargados del acto

	
President:	Asistente Proveeduría
	
Firma	Firma
Cédula <u>2-0747</u>	Cédula <u>2-33411-H</u>